

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION

EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA. AL MES
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIMESTRE.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIMESTRE.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., en Bancos y Sociedades de seguros convencionales y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 80 céntimos 80 números.

AÑO XLIII. NÚM. 12354

Madrid, Martes 2 de Febrero de 1892

OFICINAS, FACTOR, 7.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y cabeza se quitan con el **RAPE-NASALINA** del Dr. Andreu. Remedio pronto, eficaz y de muy fácil uso. Caja 6 rs. en las boticas.

VINOS blancos y tintos «BAYO», vinagra de uva.—«CERVANTES», 8. **JALVO** DENTISTA. CABALLERO DE GRACIA, 30, pral., frente a la del Clavel. NO MAS HERPES.—VEASE CUARTA PLANA.

RELOJES
de montura de plata a 25 pesetas; de acero a 20; de níquel a 10. Repuestos legítimos a 32.—Especialidad en composiciones en toda clase de relojes, con garantía y a mitad de precio.—Se encarga de reparar a domicilio. SAL, 2 y 4, RELOJERIA (casi esquina a la calle de Postas).

EGEA
12.—CABALLERO DE GRACIA, 12.
Se reciben diariamente novedades para regalos.

CUESTION BATALLONA

—Por supuesto, que el segundo artículo también empezará con un cuento? —Sí, señor, cuento ó sucedido; y así desde el principio sabe ya el lector el tema que voy a desarrollar; y si quiere leer, y sino lo deja. Vamos al caso.

Allá un poco antes de la revolución concurría a nuestra Peña del Suizo viejo un famoso veterano de mucho corazón y escasas luces: al hombre le preocupaba aquella situación que acabó en guerra, y ya se le veía en la cabeza el signo de la Constitución. Todas las noches ocurría la escena siguiente:

—«Ea, D. Teodoro, venga la Constitución.»

—«Para que os riáis un poco, eh?»

—«No; palabra que hoy estaremos serios como un colchón.»

Cedía el buen señor, reavivaba la tangerina, apuraba la *lamarr* de anís y se le veía en la cabeza el signo de la Constitución. Todas las noches ocurría la escena siguiente:

—«Artículo primero: Los serenos...»

Carcajada universal; despídase seca del legislador, y hasta el día siguiente.

Pues vean ustedes como el gobierno, al llevar al Parlamento el programa de las tan deseadas economías, empieza diciendo:

—«Artículo primero: Las mal llamadas clases pasivas de Ultramar... y se arma la gorda, y se ataca el carro, y también puede enfadarse el legislador, marcharse y quedarse sin saber todo lo demás del plan económico.

Y esto por haber empezado por los serenos; es decir, por haber metido el ministro al Parlamento en el berengenal de desmenujar una legislación, cuya si-lueta voy a ofrecer en pocos renglones a la consideración del público.

Hasta el año de 1879, sin discusión por lo que hace al hecho y al derecho, con más ó menos equidad respecto a fundamentos lo que regia, todo jefe u oficial que al retirarse tenía veinte años de servicios ultramarinos, ó era natural de las colonias, ó estaba casado con hija de aquellos países, tenía derecho a pedir el retiro para Ultramar; y este retiro ascendía al doble del que hubiera disfrutado en la Península. En octubre del 79 se dispuso que en las condiciones expresadas era compatible la residencia en la Península con el retiro doble cobrado por las cajas de Ultramar.

Vino la ley de presupuestos de 1888, en la cual, para igualar a las clases militares, con las civiles se dispuso que todo

militar que hubiera servido seis años en Ultramar tendría derecho a una bonificación del tercio del haber que se le reconociera; la ley dice que «en lo sucesivo se aplicará a los militares esa disposición, respetando los derechos adquiridos; que los que de dicha clase se trasladaron a la Península percibirán sus haberes al tipo asignado en ella.» Y manteniéndose, como no podía menos, los derechos adquiridos, la obligación de residir en Ultramar para estar a los beneficios de la anterior legislación no podía rezar contra los que antes del 83 tuvieran veinte años de servicios ultramarinos, hubieran entrado a servir siendo naturales de las colonias ó se hubieran casado con hija de aquellas tierras. El Consejo de Estado encontró esta ley perturbadora, onerosa para el erario, y recomendó su derogación. La duda empieza para los que teniendo en esta fecha más de seis años de servicios en Ultramar aún no hubieran completado los veinte.

Pero en el año 87 se dió una ley transitoria de retiro con objeto de alijerar las escalas; y en ella parece que el legislador entendía que todo el que hubiera pasado de seis años antes de la última disposición conservaba su derecho a completar los veinte y optar a los beneficios consiguientes; como lo prueba el que a los que tenían diez y ocho años de servicios en Ultramar se les abonaba dos años para ponerlos en condiciones. Llega la ley de presupuestos de la isla de Cuba de 1888, en la que se quita para en adelante la bonificación del tercio por seis años de haber pasivo no arreca de la declaración sin el cumplimiento de las condiciones exigidas para adquirir el derecho. No podía, pues, ser la idea del legislador hacer tabla rasa de los derechos adquiridos y no declarados, y así lo entendía el Consejo de Estado, y en virtud de entenderlo así y de informe dado, en consecuencia, el ministro de la Guerra dió en 1889 una real orden que ha causado estado.

No he tratado en esta somera relación de aclarar el sentido estricto que sea resumen de toda la legislación; creo que el asunto ofrece dificultades, y precisamente por esto es por lo que no puede la opinión decidir de ligero y ni siquiera las Cámaras con pleno conocimiento de causa después de una discusión parlamentaria.

Es éste, como he dicho el otro día, un caso de interpretación de leyes, que exige todo el aplomo, toda la serenidad, toda la pericia de hombres duchos en la profesión jurídica; pues no se trata de decir lo que más conviene en el momento al Tesoro nacional, sino de dar a cada uno lo suyo, o, cuando menos, de declarar que es lo que debe dársele si se puede.

Porque aquí está la equivocación, que acaso con la mejor intención ha padecido el gobierno; involucrar una cuestión de derechos con una medida económica. Cualquiera que fuese el estado de la Hacienda, aunque se ahogase en oro como la de los Estados Unidos, debía decretarse la revisión de los expedientes de clases para anular las transgresiones de la ley evidentes, para poner en claro el verdadero sentido de ella y rectificar las equivocaciones de buena fe; sin perjuicio de buscar responsabilidades en unos casos y compensaciones en otros; que sólo en épocas revolucionarias el Estado se abroga un poder absoluto contra el individuo ó contra una colectividad.

Tal y como se ha presentado el proyecto de ley parece que el objeto que se persigue es ahorrar algunos miles de pesetas más bien que el restablecimiento de la sana legalidad. Y hasta parece que se señala a los que se someterán como todo el mundo a los descuentos y gravámenes que la situación económica imponga, pero que protestan con razón de que se quiera hacer asunto circunstancial lo que no es sujeto a circunstancias sino que es inalterable en su esencia.

No se quejen, pues, los hombres civiles afectos al proyecto de ley incondicionalmente si encuentran resistencias un poco vivas; y no se queje el gobierno si la batalla que ha de reñirse sobre el asunto retrasa la discusión del gran problema económico, y lo que es peor, si el resultado de esta batalla pone de manifiesto que ha habido poco acierto al iniciar el programa de economías planteándolo de tal modo que la economía pueda cuando menos teóricamente ofrecer peligros de espolio.

Cuando se quiere dar cima a una reorganización económica ni es prudente ni es práctico apurar ataques ni intereses defendibles de una sola clase; así como cuando se quiere redactar una Constitución no se empieza por los serenos. Por lo demás, yo aconsejaría a las clases pasivas de Ultramar que no tomaran el asunto muy a pecho; así como no hay mal que cien años dure, al paso que vamos puede decirse que no hay paga, grande ni pequeña, que esté segura para dentro de un año.

GENARO ALAS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publicará mañana un artículo, titulado «El problema de la carne» por DON ALVARO FIGUEROA.

ACTUALIDADES

LAS TIENDAS CERRADAS

En la sección de este periódico en que bajo la forma de noticias se refiere la historia del día y se reflejan las impresiones del momento, se publicaron ayer algunas líneas que inspiran profunda tristeza.

«Recordando las calles de la población, decía aquel suelto lúgubre como el viento de noviembre al pasar por un cementerio, se observa que son muchas las tiendas cerradas.»

No se puede, en menos líneas, expresar mayor melancolía: esas tiendas que en pleno día cierran sus puertas y se despojan de sus adornos; que de noche no dejan escapar torrentes de luz, y que permanecen, en medio del movimiento de la población, mudas como tumbas, son la expresión tristísima de la ruina, de la quiebra, del naufragio del capital modesto que ha desaparecido en medio de trabajos infructuosos, de penalidades sin cuento.

La tienda es el objeto de los amores del comerciante; podrá el con su familia, con sus dependientes, replegarse en el sitio más estrecho de la casa, pero a la tienda se dedica lo mejor del local, lo más espacioso, lo más alegre; podrá el comerciante de todo lo que el confort aconseja, pero para la tienda le parece poco las suntuosidades del lujo. No hay coqueta que ame tanto su tocador, ni artista su estudio, como el comerciante su tienda. Allí está la cifra y compendio de sus esperanzas, la base de su porvenir, el pan de sus hijos, cuanto constituye su capital y le da su representación en la sociedad. Recibir de la fábrica ó del almacén el género, colocarlo ordenado y vistosamente en los

anaqueles, tenerlo allí a disposición del público, es el gran goce del comerciante, que hace del mostrador su tribuna, y que convierte en obra de arte sus escaparates, haciendo en ellos exposición de la industria.

Cuantas reformas se han introducido patentando los adelantos del progreso, el gas, la luz eléctrica, el teléfono, todas las han adoptado con entusiasmo los comerciantes para hacer más agradables y útiles sus tiendas. Ellos han contribuido poderosamente al ornato de la población con esas instalaciones primorosas en que resplandecen la luz, el oro y las pinturas, sirviendo de marco a lo que se le ofrece al público para satisfacer sus necesidades; ellas dan al Tesoro pingües ingresos, ayudando al sostenimiento de las cargas públicas, y son el barómetro que marca los grados de riqueza de una población.

Quitado a París su rue de la Paix, a Barcelona su calle de Fernando y los quitaes parte de su alma.

«La tienda abierta! ¡Cuánto movimiento, cuánta alegría, cuánta riqueza representada en cambio, ¡la tienda cerrada! ¡cuánta tristeza, cuánta ruina, cuánta desventura!»

Madrid es hoy la población de las tiendas cerradas; no daís un paso por ninguna calle sin ver sobre el pavimento reves de puertas que no se abren, el pavoso cartelito que dice: *Cerrada por cesación de comercio.*

Muchas tiendas de sitios céntricos se alquilan sin traspaso, cuando el traspaso era antes la base de una fortuna, la representación de un crédito. El dependiente que lleno de ilusiones se estableció, gastando sus ahorros, tiene que cerrar al poco tiempo sus puertas, después de haberse arruinado en la instalación.

Por todas partes se van grandes lienzos anunciando liquidaciones; el comercio de Madrid está atravesado una de sus épocas más calamitosas: nadie vende, y los principales y los dependientes, inmoviles detrás del mostrador, parecen estatuas del dolor y de la melancolía.

En vano se esfuerzan en presentar en los escaparates los géneros bajo la forma de auditorios; el comprador no acude. Aquellos tiempos, verdadera edad de oro del comercio madrileño, en que los carrujes se detanaban ante las puertas de Casuso y llenaban por las tardes las calles de Postas y de Espoz y Mina, han desaparecido. Hoy en esas mismas calles, centro del comercio madrileño, son muchas las tiendas cerradas. La quiebra ha llamado a muchas puertas que se cierran con estrépito pregonando ruina, y el Madrid de estos últimos años del siglo, se llamará el de las tiendas cerradas, ó lo que es lo mismo, el Madrid de las ruinas.

KASABAL.

TOREROS Y TOROS

Con la fiesta de hoy, con la novillada en que toman parte los aspirantes a matador *Gabira y Paqueta*, comienza, como si dijéramos, la primavera médica del toro.

Los trajes de luces comienzan a exponerse a la vida pública, como en las estanterías de las casas de préstamos, otros en los respaldos de las sillas de Vitoria en casa de los diestros, para que les vayan desapareciendo los dobleces y arrugas que determina el tiempo.

Los toreros más curiosos, los que estiman en más sus prendas, esos llaman a Uriarte, Uroza, Cuadrado ó Manolo, que son las eminencias del oficio, y hacen que les cambien las telas, repongan los *goyes* y limpien los *cordones*, para que aparezcan después muy lucidos cuando, a la salida de las cuadrillas, el sol refleja so-

bre las lucientes lentejuelas sus ardientes rayos.

Para completar su gentileza, se reforma por el maestro Manfredi la atrosa montera que inventó Montes; se encargan a Repullés abullonadas camisas y se piden al maestro de Valencia las zapatillas.

Muchos diestros comienzan a practicar ejercicios de gimnástica; el picador a jinetearse y a levantar pesos, para que el músculo bíceps se enjute y apriete; el picador a dar carreras, jugar a la pelota, saltar a la garrocha y la barrera; para que los músculos adquieran la elasticidad debida; el matador, en fin, perfilando su cuerpo y adornándose ante el espejo de luna de su gabinete, ve la mejor manera de concluir un pase, marcar una verónica y rematar un quite a la larga y medio capote y todos se aprestan a la temporada taurina.

Los ganaderos, con especialidad aquellos de primer cartel, recorren sus cerrados, apartan las corridas ya vendidas y siguen día por día, y paso a paso, la historia de cada toro; les hacen que coman grano para que adquieran mayor pujanza, y sosteando en la ladera y bebiendo en los claros arroyuelos de la dehesa esperan a que llegue el día del sacrificio, transportando sus reses a las plazas de toros, sobre las plataformas de los trenes, metidas en angosto cajón, donde se hacen el cuerpo y pierden en muchos casos sus condiciones de nobleza, la garlandia de sus formas y la limpieza de sus acorados pitones.

Los empresarios meditan especialmente qué diestro es el que ha de hacerles mejor cartel y qué combinación es la más a propósito al gusto del público, y sigue y persigue, ataja y apura al diestro y al apoderado pidiéndole una fecha, un precio y un consejo para celebrar sus corridas.

Las corporaciones que aún dan corridas de toros como parte esencial de sus festejos, tal como sucede en Burgos, Pamplona, Jaén, Granada y otras capitales, hacen sus ajustes con juicio y mesura, adquiriendo toros de primera y no reparando en precio cuando ajustan matadores, que casi siempre son de los más notables.

Madrid y Sevilla, que son la clave de la acción, ya tienen hechos sus carteles y solo esperan el domingo de Resurrección para dar comienzo a sus tareas.

En Madrid, torearán el veterano Rafael Molina y el arrojado Espartero, los días 17 y 18. Se correrán toros andaluces probablemente de Miura y viuda de Concha y Sierra.

Sevilla, por corresponder la pasuca a su famosa feria, dará este año cuatro corridas en los días 17, 18, 19 y 20 de abril. En todas ellas toman parte Mazzantini y Guerrita; en las dos últimas Espartero con ellos.

Valencia, que tampoco se descuida, tiene hecho ya el programa. Dará toros el 25 de abril; 18 de mayo; 24, 25, 26 y 27 de julio; una en setiembre y 2 de octubre. Tiene ajustados a Lagartijo, Mazzantini, Espartero y Guerra.

En feria se lidiarán toros de Veragua. Saltillo, Miura é Ibarra, adjudicándose el premio de 1000 duros sobre el precio de la corrida al ganadero que mejores toros presente.

San Sebastián, tenía ya terminados sus ajustes antes de que terminara el pasado año. Dá toros el 7, 14, 18 y 28 de agosto, con Mazzantini, Cara, Espartero, Guerra y Bonarillo. Toros navarros, castellanos y andaluces.

Bilbao, ajustó también a Lagartijo y Guerra para sus fiestas de agosto (21, 22, 23 y 24), y lleva toros de Veragua, Miura, Ibarra é Ibarra. En estas corridas falta hacia un espada más.

Pamplona también ha resuelto llevar al elemento joven; pues Espartero y Guerrita, extático de admiración, permanecía de pie.

Magdalena le indicó con el dedo una de las sillas que estaban al otro lado de la mesa. —«Sentáos—dijo. Y en seguida, abordando el asunto, se expresó así: —Los momentos son preciosos. Ni uno ni otro somos libres... Algún día, sin duda alguna, lo seremos; pero en tanto es preciso tener prudencia. No quiero comprometerme. Me he propuesto continuar en medio de esta familia, mezclada en el drama del que vos habeis sido ya instrumento; sí, vos, Juan Rigaud.

El guarda palideció. —«¿Qué me habeis dicho ayer?—siguió diciendo Magdalena.—Que me amais, ¿no es verdad? Que es por ese amor por lo que os habeis ligado a ese infame, dueño de suficientes bienes para comprar mil conciencias; que la riqueza de que me habeis hablado, adquirida a tan sangriento precio, la habeis desead para mí. ¿Es verdad todo eso?»

Juan Rigaud titubeó. —«Sed franco—dijo imperiosamente Magdalena.—sabeis muy bien que de mí nada debeis temer. Si quisiera haceros traición, ¿estaría aquí, a merced vuestra?»

—«Pues bien, sí, ¡es verdad!—balbuceó Juan Rigaud, vencido por la mirada, por el gesto de los labios, por la hermosura de aquel semblante fijo en el suyo. —«Luego me amais?»

—«Sí. —«A quien se ama se le sirve. —«¿Qué exigis de mí?»

—«La verdad. —«No os la he dicho ya?»

—«A medias. Lo que me habeis confesado, Rigaud, yo ya lo sabía. Esta noche podeis referirme ciertas cosas que ignoro. —«¿Cuáles?»

—«Teneis papeles aquí... documentos arrebatados al cadáver de vuestra víctima... —«¿Yo?»

—«¿Quién os lo ha dicho?»

—«Nadie. Yo, que le sé, lo mismo que sabí la escena toda del asesinato... Quiero esos papeles; dádmelos.

Juan Rigaud no se movió. —«¿Queréis... os diga lo que contienen?»

El guarda abrió desmesuradamente los ojos.

rra tendrán que entenderse las con cuatro corridas de toros y una prueba, los días 7, 8, 9 y 10 de julio.

En Córdoba, se jugarán esta año en 28, 29 y 30 de mayo tres corridas, serán un suceso. Toros de Miura, Orozco y Lagartijo, estoqueados por este, Espartero y Guerra.

Nada se sabe aun de contratos ni días para Burgos, Salamanca, Murcia, Albacete, Toledo, Daimiel, Tarragona, Ciudad Real, Jaén, Logroño, Zaragoza, Haro, Palencia, Vitoria ni Valladolid.

Y por último, para dar idea de los ajustes que han mediado, diremos que hasta la fecha Lagartijo tiene hechos en abril 17, 18 y 24, Madrid; mayo 1.º, 8, 15 y 29, Madrid; 22, Valencia; 18 y 19, Baeza; 28, 29 y 27, Córdoba; junio 8, 12 y 26, Madrid; 16 y 19, Granada; 24, Vinaroz; julio 14 y 14, Játiva; 23, 26 y 27, Valencia; agosto 21, 22, 23 y 24, Bilbao; 28 y 29, Linares; setiembre 18 y 28, Madrid; y octubre 9, Madrid.

Espartero, abril 17 y 18, Madrid; 19 y 20, Sevilla; 24, Valencia; mayo 1.º, 8, 15, 22 y 29, Madrid; 13, Valencia; 26, 28 y 27, Córdoba; junio 3 y 12, Madrid; 16, Sevilla; 14, Granada; 24, Vinaroz; 26, Barcelona; 29 y 30, Burgos; julio 3 y 4, Castellón; 7, 8, 9 y 10, Pamplona; 17, Barcelona; 23, 25 y 26, Valencia; agosto 7 y 8, Cartagena; 14 y 15, Badajoz; 21, 22, 23 y 24, Bilbao; 28, San Sebastián; setiembre, tres corridas en Portugal; 20, 21, 22 y 23, Valladolid; 28, Barcelona; 28 y 29, Sevilla; octubre 9, Barcelona; 20 y 21, Jaén.

Siguen después en orden de ajustes Mazzantini, Cara, Bonarillo, Eliciano, Pepete, Reverte, Gallo, Lagartijo y el Torerito.

En fin, que Dios sea con ellos sobre todo; salgan bien de todas sus faenas y lleven a su casa el producto no escaso de tanta y tanta corrida como aquí se indican.

Me olvidaba decir que la corrida de Beneficencia será este año el día 29 de mayo, que habrá cuatro matadores y que se gestionará la venta de Guerrita a ella, ya que este año los aficionados van a estar privados de verle, por su propósito firmísimo de no venir a torear de temporada.

EL TIO CAPA.

EGOS DEL MUNDO

La luz y la basura. Dos años hace que en Southampton ideó Mr. Bennett, director de obras públicas de la indicada ciudad, quemar en un horno especial todas las inmundicias producidas en las calles y de las casas, y producir de ese modo la fuerza necesaria para el alumbrado eléctrico de la población.

El calor resultante de la combustión de esas materias sin valor, sirve para poner a elevada presión una caldera que pone en movimiento un dinamó.

Con este sistema se afeó el precio de la luz eléctrica, reduciéndola a su más mínima expresión, y por otra parte la higiene pública y la limpieza de la ciudad ganaron considerablemente.

Por eso ha tenido imitadores Bennett.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

Santos del día 3 de febrero.—San Blas obispo, y el beato Nicolás de Longobardo.

Sale el sol a las 7:10; pónese a las 5:18.

CULTOS PARA EL 3

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Nuestra Señora de las Maravillas (paseo del Obelisco) y sigue el novenario de la Virgen; orador: el Sr. Yague, y por la tarde el mismo señor.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Luis continúa la anual novena a la Virgen del Buen Parto, predicando por la mañana el Sr. Segovia, y por la tarde el Sr. Guiltar.

En las Niñas de Leganés continúa la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, siendo orador por la mañana el señor Sarmiento y por la noche el señor Cardona.

En San José continúa la novena de la Purificación, siendo orador por la tarde el Sr. Reina.

En San Jerónimo continúa la novena de San Blas y se hará función, predicando el Sr. García Cano, y por la tarde el señor Montalbán.

En San Sebastián se hará fiesta a San Blas, siendo orador el señor cura, y por la tarde concluye la novena.

En San Ginés habrá función a San Blas; las nueve y media misa mayor.

En San Marcos fiesta a San Blas, y empieza triduo; orador por mañana y tarde el Sr. Rivilla.

En San Pascual empieza novena a Nuestra Señora de Lourdes; a las cuatro predicará el Sr. Montalbán.

En el Caballero de Gracia ejercicios de la Escuela de María.

En el Cristo de Jesús idem por la noche, predicando el Sr. Montalbán.

La misa y oficio divino son de San Blas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral ó del as Escuelas Pías en San Anton.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

XIV

Antes de la tempestad.

Cuando la institutriz llegaba al castillo con la mayor cautela, empleando las mismas precauciones que al salir, retrocedió y ocultóse detrás de un árbol.

Acababa de distinguir una sombra que iba hacia la misma puerta de la escalera por donde ella había bajado momentos antes.

Su ligero paso apenas tocaba la arena. Poco después desapareció tras la mencionada puerta, que no cerró, sin duda para evitar todo ruido.

Esa sombra iba envuelta en una especie de abrigo negro, como el suyo, que cubría un traje claro también.

—«¡Teresa!—pensó la institutriz. Ganó en seguida el espacio que la separaba de la escalera, y pudo oír el ruido que produce la seda al rozar en los escalones; luego, siguiéndola de lejos, la vio alejarse por los corredores y dirigirse a la galería en que están sus habitaciones.

«¡Era, pues, la señorita de Blangy! ¿De dónde venía? ¿A qué ese misterio? ¿Teresa había prestado un malestar y erraba sola, y en secreto, por el parque? La sospecha de una cita amorosa penetró en la imaginación de Magdalena; al mismo tiempo tuvo un rayo de luz y pensó en su hermano.

«¡Si fuera él! ¿La señorita de Blangy no había hablado muy amenudo del joven que conoció en Allevard? Pero en seguida desechó como absurda esa hipótesis.

Felipe estaba en Jonceray, á veinte leguas de allí.

A pesar de esto, Magdalena, sin moverse de la meseta del primer piso, reflexionaba... ¿Se amarán verdaderamente? ¿Será Teresa bastante superior, bastante desinteresada como para olvidar la distancia que la separa de él?

Aunque así fuera, no abdicaría ella sus rencores, eso era imposible; pero podría alejarse, huir al otro lado del Océano, para librarse de su obsesión vengativa; aceptar las ofertas de ese Adam Smith, que la amaba lo bastante para seguir todos sus pasos; ante-

rrarse en aquel agujero de Bellemare y esperar el cumplimiento de su empresa.

Permaneció un instante en medio del corredor, á pocos pasos de la habitación de la señorita de Blangy, deseando interrogarla, obtener de ella una confesión y resolver enseguida.

Y cuando ya iba á poner la mano sobre el dorado picaporte, retrocedió.

Juzgó que era una locura entregarse á esos sueños.

«¡Felipe y Teresa! Sólo un milagro podía reunirlos. El honor impedía á Felipe poner la mano en la de esa niña inocente sin duda alguna; pero en cuyas venas corría sangre de un ladrón, de un asesino!

«¡No; ella, Magdalena, no se apartaría del camino que se había propuesto seguir! Iria derecha á su objeto, inflexible como el destino.

Alejóse de la habitación de su discípula, subió al segundo piso, y entró en su habitación.

Entonces se sentó frente á la mesa de estudio, y sola, con las puertas bien cerradas leyó, a la luz de una lámpara, los papeles que había logrado arrancar á Juan Rigaud.

Los recorrió sumamente emocionada; pero las palabras de amor, las protestas de ternura de su padre no hicieron sino exasperar sus resentimientos.

«¡Todo lo que refería su madre era verdad! Cada día, desde el en que puso el pié en suelo enemigo, le traía un nuevo rayo de luz sobre ese asunto.

«¡No se preguntaba siquiera qué valor legal pudieran tener aquellos papeles! «¡Un proceso! Entregar á las incertidumbres del juicio de los hombres el cuidado de reparar un crimen!

«¡De ningún modo! «¡Arrostrar la lentitud, las humillaciones, las trabas, las solicitudes y las mil torturas en fin, que abruman á los litigantes! «¡Y para qué? Para verse al fin hundidos por el poder del dinero, ¡que todo lo puede! «¡No!

Sus ideas eran otras y todo lo esperaba de sí misma.

Volvió á leer, para afirmarse más aún en sus siniestras resoluciones, todos los gritos de su dolor exhalados por su madre, todos sus llamamientos al odio, todas sus exhortaciones á la venganza; y cuando se acostó, que era cuando la argentina campana del

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Con gran éxito ha debutado en el teatro Principal de Zaragoza...

proposición de ley del Sr. García Barzañallana sobre reforma de la ley de relaciones de las Cámaras...

SECCION AMENA

CONCURSO DE INGENIOS

En qué consiste la belleza de la mujer? CONTESTACIONES. Puede ser tuerca y linda una mujer...

sonillo a que la primera es fea, la segunda hermosa. Opino que la belleza de la mujer consiste en lo imposible.

Pues lo diré en estilo mondo y llano: porque mujer de boca húmeda y fresca...

JEROGLIFICO. Solución al jeroglífico-charada. La primera está en el cielo...

El día 30 del pasado se ha hecho cargo de la presidencia interior del Consejo de Estado el señor conde de Tejada...

Noticias telegráficas de Orense, anunciando haberse inaugurado hoy con gran solemnidad el pabellón del nuevo Instituto de segunda enseñanza...

Según dice el Antiguo Testamento Dios hizo al primer hombre de la nada, y al contemplar la obra terminada...

En un conjunto de cualidades, en una serie de pequeños detalles, tan fáciles de apreciar como imposibles de describir...

NOTA SATIRICA DEL DIA. LA CUESTION DE MARRUECOS. Tres al hueso y el hueso en tierra.

AVISOS UTILES. El remedio soberano en la epidemia de dengue ó tracazo del 80, según testimonio de distinguidos médicos...

VENTA URGENTE CON GRANDES OCASIONES. 30 PRECIADOS 30. SOLO POR POCOS DIAS. MAÑANA PRIMER DIA DE VENTA.

LA CAIDA DEL CABELLO. EL SEÑOR DON RAFAEL UROSA Y DIAZ. EX CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CORTE...

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES. en que a nadie mejor que a la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa...

El Excmo. Señor DON EDUARDO GUERRERO Y SCARNICHA falleció el día 3 de febrero de 1891.

TERCER ANIVERSARIO. DON JUAN MANUEL MONTALBAN Y HERNANZ ex rector y ex catedrático de derecho de la Universidad Central, etc., etc., falleció el día 3 de febrero de 1889.

45 CTS. CONSEJOS. Solo para hombres y casadas. Curioso folleto en que se relacionan los actos más íntimos de la vida sexual...

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. las cura el elixir reconstituyente de fosfato de cal reconstituido con ioduro y glicerina inglesa.

PRIORATO RANCIO. EL MEJOR VINO PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES. ALBERICH HERMANOS. HILERAS 14. TELÉFONO 1194.

LA NIÑA. CARMEN DE SAN MARTIN Y ALAMO. ha subido al cielo el día 2 de febrero de 1892...

CUARTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª MATILDE BERMUDEZ DE CASTRO Y SUAREZ DE DEZA CONDESA DE TORRES. Falleció el día 3 de febrero de 1888.

ANIVERSARIO. D. JOAQUIN BRIXAL DEL MANSANO. Falleció el 3 de febrero de 1891. R. I. P.

ANTIGUOS RESFRIADOS. BRONQUITIS, CATARROS. Enfermedades del Pecho. Curación asegurada por las CAPSULAS COGNET.

NO MAS HERPES. Medicamento infalible. Honorarios depositados hasta la terminación de la cura. DR. GARIN. Consultas de 11 a 1. Mayor, 21. 1.º

MALES VENEREOS. de la matriz y de la piel. Dr. Barregán. Consultas de 11 a 1 y de 6 a 8. Corredera Baja, 37, pral.

LA AMUEBLADORA. Calle Mayor, 117. Ofrece artículos de escritorio, muy elegantes y modernos, gabinetes, despachos y comedores...

VENTA VOLUNTARIA. MADRID. Calle Genova, solares 18 y 22. Inmuebles. Hotel 13. Este se vende por 100.000 pesetas...

MAGNESIA VILLEGAS. GRANULAR EFERVESCENTE. FRASCO 5 RS. PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 16. FARMACIA VILLEGAS.

IMPOTENCIA. Espermatóforos. Esterilidad. Cura pronta sin alterar la vida y sin excitarla. Consultas y noticias gratis de 11 a 7 tarde en el Gabinete Médico Norte Americano, Montera, 33.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. OFICINAS. ALCALA 6 Y 8. MADRID. TELÉFONO 617.